



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/218/2025, de 21 de febrero, por la que se designan miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación del Gobierno de Aragón.

Aprobado por el Gobierno de Aragón el día 12 de febrero de 2025, el acuerdo por el que se da publicidad al cese y nombramiento de los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas del Exterior, se publica como anexo a la presente Orden.

Zaragoza, 21 de febrero de 2025.

**La Vicepresidenta y Consejera del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia,
MARÍA DEL MAR VAQUERO PERIANEZ**

ANEXO

La Ley 5/2000, de 28 de noviembre, de Relaciones con las Comunidades Aragonesas del Exterior, crea el Consejo de las Comunidades Aragonesas en el exterior como órgano consultivo en esta materia.

Forman parte de dicho Consejo, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la citada Ley, un representante de cada una de las Casas y Centros de Aragón legalmente reconocidos, un diputado o diputada en representación de cada uno de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón y un representante, con categoría de Director General, o persona en quien delegue, por cada uno de los Departamentos que integran la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el exterior serán nombrados y separados por acuerdo del Gobierno de Aragón, a propuesta de las respectivas entidades con derecho a ser representadas en el mismo.

A su vez, el artículo 23 del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior, publicado por Orden de 14 de noviembre de 2005, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, prevé que la Comisión Permanente del Consejo de Comunidades Aragonesas en el Exterior estará integrada por catorce miembros del Consejo, siete de ellos designados por la Diputación General de Aragón y siete miembros en representación de las Casas y Centros de Aragón. La designación de los siete miembros representantes del Gobierno de Aragón se efectuará por éste a propuesta de los correspondientes Departamentos. La Comisión Permanente se renovará periódicamente, coincidiendo con la renovación de los miembros del Consejo.

El artículo 18.1 de la Ley dispone que el mandato de sus miembros será por cuatro años, renovable por periodos de igual duración, salvo aquellos que lo sean por razón del cargo.

Con la nueva estructura de los departamentos, se hace necesario efectuar los nombramientos de los representantes en el Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior, así como de los miembros representantes del Gobierno de Aragón en la Comisión Permanente.

Asimismo, ante algún cambio producido en la organización de las diferentes Casas y Centros de Aragón que forman las Comunidades Aragonesas del Exterior, es conveniente hacer la renovación de representantes de las mismas de forma simultánea a la del Gobierno de Aragón al objeto de homogeneizar el periodo de representación de todas las partes.

Por todo ello, a propuesta de la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia, en su sesión celebrada el día 12 de febrero de 2025, acuerda:

Primero.— *Declarar el cese como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, agradeciéndoles la labor realizada, a:*



- D. Juan Manuel Hernández Simón, Director General de Despoblación del Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia.
- D. Javier Martínez Suárez, Director General de Política Económica del Departamento de Economía, Empleo e Industria.
- D.^a Laura Moreno Casado, Secretaria General Técnica del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.
- D. Javier Rincón Gimeno, Secretario General Técnico del Departamento de Hacienda y Administración Pública.
- D. Miguel Ángel Ania Rodríguez, Director General de Transportes del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.
- D. Luis Biendicho Gracia, Secretario General Técnico como titular, y D. Santiago Ucelay Sanz, Jefe de Gabinete, como suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- D. Jorge Moncada Iribarren, Director General de Turismo del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- D.^a Ana María Moracho Torrente, Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, como titular y D. José María Cabello Sáenz de Santa María, Director General de Personal, Formación e Innovación, como suplente del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades.
- D. Jorge Emperador Bartomeus, Secretario General Técnico, como titular, y D.^a Nuria Gayán Margelí, Directora General de Salud Pública, como suplente, del Departamento de Sanidad.
- D.^a Ana Isabel Berges Fantova, Directora General de mayores, como titular, y D.^a M.^a Victoria Alquézar Alquézar, Directora General de Igualdad de Oportunidades, como suplente, del Departamento de Bienestar Social y Familia.

Segundo.— *Nombrar como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma a:*

- D.^a M.^a Luisa Feijóo Bello, Directora General de Universidades, como titular y D. Ricardo Sánchez Luengo, Jefe de Servicio de Universidades como suplente del Departamento de Empleo Ciencia y Universidades.
- D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.
- D.^a Laura Moreno Casado, Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.
- D. Alberto Casañal Pina, Director General de Despoblación, como titular y D.^a Marina Sevilla Tello, Directora General de Administración Local como suplente, del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.
- D.^a Cristina Sanromán Gil, Secretaria General Técnica como titular, y D.^a Teresa Aísa Gasca, Jefa de Gabinete, como suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- D. Jorge Moncada Iribarren, Director General de Turismo y Hostelería, como titular y Alfonso Calvo Tomás, Director General de Medio Natural, Caza y Pesca, como suplente del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.
- D.^a Ana María Moracho Torrente, Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, como titular y D. José María Cabello Sáenz de Santa María, Director General de Personal, Formación e Innovación, como suplente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- D. Jorge Emperador Bartomeus, Secretario General Técnico, como titular, y D.^a Nuria Gayán Margelí, Directora General de Salud Pública, como suplente, del Departamento de Sanidad.
- D. Máximo Ariza Lázaro, Director General de mayores, como titular, y D.^a M.^a Victoria Alquézar Alquézar, Directora General de Igualdad de Oportunidades, como suplente, del Departamento de Bienestar Social y Familia.

Tercero.— *Declarar el cese como miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de las Casas y Centros de Aragón, agradeciéndoles la labor realizada, de:*

- D. José Manuel Hernández Atienza como titular, y D.^a Beatriz Antón de Pablo como suplente, por la Casa de Aragón del Henares.



Cuarto.— *Nombrar miembros del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de las Casas y Centros de Aragón a:*

- D. Víctor Bajo Flores como titular, y D. José Manuel Hernández Atienza como suplente, por la Casa de Aragón del Henares.

Quinto.— *Declarar el cese como miembros de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma a:*

- D.^a Laura Moreno Casado, Secretaria General Técnica en representación del Departamento de Presidencia Interior y Cultura.

- D. Javier Rincón Gimeno, Secretario General Técnico en representación del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

- D. Miguel Ángel Ania Rodríguez, Director General de Transportes en representación del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística.

- D. Luis Biendicho Gracia, Secretario General Técnico como titular y D. Santiago Ucelay Sanz, Jefe de Gabinete como suplente, en representación del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- D. Jorge Moncada Iribarren, Director General de Turismo en representación del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

- D. Jorge Emperador Bartomeus, Secretario General Técnico como titular y D.^a Nuria Gayán Margelí, Directora General de Salud Pública como suplente, en representación del Departamento de Sanidad.

- D.^a Ana Isabel Berges Fantova, Directora General de mayores como titular y D.^a M.^a Victoria Alquézar Alquézar, Directora General de Igualdad de Oportunidades como suplente, en representación del Departamento de Bienestar Social y Familia.

Sexto.— *Designar como miembros de la Comisión Permanente del Consejo de las Comunidades Aragonesas en el Exterior en representación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma a:*

- D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Director General de Relaciones Institucionales, Acción Exterior y Transparencia, del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia.

- D.^a Laura Moreno Casado, Secretaria General Técnica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública.

- D. Alberto Casañal Pina, Director General de Despoblación, como titular y D.^a Marina Sevilla Tello, Directora General de Administración Local como suplente, del Departamento de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial.

- D.^a Cristina Sanromán Gil, Secretaria General Técnica como titular, y D.^a Teresa Aísa Gasca, Jefa de Gabinete, como suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

- D. Jorge Moncada Iribarren, Director General de Turismo y Hostelería, como titular y Alfonso Calvo Tomás, Director General de Medio Natural, Caza y Pesca, como suplente del Departamento de Medio Ambiente y Turismo.

- D.^a Ana María Moracho Torrente, Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente, como titular y D. José María Cabello Sáenz de Santa María, Director General de Personal, Formación e Innovación, como suplente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

- D. Máximo Ariza Lázaro, Director General de mayores, como titular, y D.^a M.^a Victoria Alquézar Alquézar, Directora General de Igualdad de Oportunidades, como suplente, del Departamento de Bienestar Social y Familia.